

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 4
Extranjero, trimestre 10
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

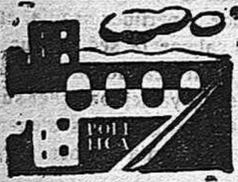
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Sábado 7

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2023 :: Apartado de Correos 14

Segunda época :: Año II.-Núm 320



La táctica de las derechas

Hemos leído en varios diarios derechistas, entre ellos «Ahor», «A B C» y «El Debate», alegatos en pro de la clausura de las actuales Cortes, una vez aprueben la Constitución. Esta es la posición de las derechas, que confían, y no deja de ser certera su esperanza, en mejorar sus fuerzas parlamentarias en la próxima legislatura. Pero hay en la impaciencia con que defienden su tesis, como en otros actos de las derechas, cierta tosquedad de conceptos que a nadie, que no sean los reaccionarios mazorrales, pueden convencer.

Uno de los argumentos que esgrimen como si fuera algo incuestionable es el del peligro de darle a unas Cortes extraordinarias facultades ordinarias. ¿Qué peligro es ese? Parece que las derechas prevén una desviación temible del carácter de las Cortes, en el sentido de que cuando se discutiesen asuntos ordinarios no olvidasen su origen constituyente y cometiesen actos peligrosos de soberanía. El argumento es trivial. ¿Es que todas las Cortes no son un poco constituyentes? ¿Es que todas las Cámaras no conservan siempre temibles facultades soberanas? Pero la madre del cordero no reside aquí, sino en el hecho de que en el presente Parlamento dominan las izquierdas. Si las Cortes fueran de predominio de derechas, ningún periódico de este bando pediría el finiquito de la legislatura.

La razón de que los elementos simbolizados por los tres citados órganos, sostengan que las Constituyentes no deben prolongar su vida para aprobar las leyes complementarias, se reduce a una mera actitud política. ¿Qué hay dentro de este propósito? El deseo de desplazar a los socialistas de la zona de influencia del Estado, o, por lo menos, de disminuir sus fuerzas. Y con este deseo, el de organizar un poder republicano, de tendencia genuinamente conservadora, que detenga todo el ímpetu reformador de la República.

Con las actuales Cortes no es posible paliar la voluntad de reforma. Únicamente se viene produciendo un apreciable instinto del freno, de la flexibilidad en la mayoría de los debates, lo que permite que las leyes no adolezcan de intolerancia ni de radicalismo. Y es precisamente esta cualidad xorable la que autoriza a las Cortes a dilatar su mandato, en previsión de que las que después v-

docirnal y puedan provocar reacciones que afecten a la consistencia de la República.

Las derechas tienen razón cuando no esperan de la presente legislatura grandes concesiones. Pero han de confesar, al mismo tiempo, que las Constituyentes tienen el deber de afianzar su labor haciendo que las leyes complementarias sean consustanciales con la Constitución. ¿Qué ocurriría si unas Cortes de tendencia conservadora votan unas leyes de carácter conservador a expensas de una Constitución de tipo radical?

A nuestro juicio deben alargar las actuales su misión hasta que la República quede verdaderamente consolidada. Si el Parlamento constituyente no hubiese dado repetidas pruebas de cordura y equilibrio, el problema cambiaría de aspecto. Pero en honor a la verdad es difícil colegir una Cámara más dispuesta a acomodar sus impulsos a las realidades del país. Todos los diputados constituyentes han percibido, en la confección afanosa de la Carta Magna, el color del sacrificio.

El ritmo de las Cortes presentes es el mismo de la República. Las pasiones, fáciles a romper diques e irrumpir desordenadamente en la historia, van siendo domesticadas por una prudente presunción del porvenir. Por eso sería insensato convocar nuevamente al cuerpo electoral, cuando el régimen no está constituido, ni mucho menos, cuando acaba de recibir su código máximo y ha menester preceptos y normas de aplicación que lo refuercen y hagan hacedero su espíritu.

La desconfianza que ciertos sectores de la Cámara—los más radicales, que son, por paradoja en estas Cortes, los más ecuanímenes—sienten ante la inmediata periclitación de su mandato, está más que justificada, conociendo la idiosincrasia de nuestras derechas. ¿Cómo se lanzarían éstas a la calle para impedir una nueva expansión de los ideales socialistas! ¿Con qué actitud flagelarían los principios de la República, en el ansia de agotarlos! Sería de tal manera su intervención electoral, tan agria y desentonada, que seguramente promovería un recio contraataque de los contrarios. ¿Y no pondría en peligro a la obra de las Constituyentes una batalla ardiente en los comicios y en las calles?

Por todo lo dicho, insistimos en nuestra opinión de que las Constituyentes deben prorrogarse su empresa hasta que convenga. Su virtualidad durante algún tiempo fortalecerá a la República y servirá de garantía al jefe del Estado, emanado de las mismas Cortes y necho a su semejanza.

Esperen, pues, los impacientes reaccionarios, y con ellos los lerrouxistas, que aguardan las nuevas elecciones, para poner en práctica toda su destreza electoral, todas sus artes políticas, con el fin de lograrse una mayoría que les permita el disfrute del poder. Tal como van las cosas no se puede predecir quién gobernará mañana. Lo que sí es evidente que hoy no hay mejor Gobierno que el que nos gobierna, y cualquier otro que formase el Presidente de la República, tendría idénticas características, el valor de coalición y de prudencia.

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Todavía gobierna el clero los asuntos civiles

Una comisión de vecinos del barrio de Occidente (Olivos Borrachos) nos dirigen una protesta por el siguiente hecho:

Hace unos días Andrés Ortiz, acompañado de familiares y amigos llevaron al cementerio de la Salud el cadáver de una niña para darle sepultura. El portero manifestó que el capellán se hallaba ausente y por tanto el ca-

Las bases de trabajo

Los acuerdos adoptados por el Jurado Mixto últimamente han provocado disgustos en bastantes sectores del campo, que está en desacuerdo con las bases fijadas, por entenderlas perjudiciales. En unos pueblos la resistencia radica en los patronos, como en Montilla, en otros, como Castro del Rio, Almodóvar, Bujalance, Villafraña, Pedro Abad y El Carpio parece que son los obreros los que han presentado el oficio de huelga. El aviso de estos conflictos pone en nuestro ánimo una

que la discordia es el dios penate de la política paritaria, llamada a conjurar humanamente los intereses en pugna. En el caso presente, entendemos que antes de que se agote el plazo de previsión de la huelga, debe volverse a reunir el Jurado Mixto y revisar el asunto, procurándose, por todos los medios, reajustar las bases. Pensamos que una nueva teoría de huelgas, acumulará otros daños a la agricultura. Preferible es ensayar nuevos propósitos de tolerancia y flexibilidad, hasta dar con las bases que convengan a todos. En estas circunstancias anormales las cuestiones exigen no ser diferidas sino tratadas con la mayor sensibilidad y cordura.

dáver tendría que quedar en el depósito para enterrarlo al día siguiente.

Como los acompañantes protestarían de tal anomalía, el portero llamó por teléfono al capellán que se hallaba en el convento de las Reparadoras, y una de aquellas monjas confesó que se podía dar sepultura al cadáver.

Hasta aquí la protesta, a la cual añadimos nosotros: ¿señor gobernador, todavía gobierna el clero los asuntos civiles? ¿Puede esto tolerarse?

Es necesario que el poder civil acabe con tales prodelimitos, empezando por la destitución del capellán, que cobra un sueldo del Estado.

Léase POLITICA

Las mejores STILOGRAFICAS

Librería Luque - Córdoba

Los estudiantes españoles en Cataluña

A España entera

Estudiantes de habla no catalana de la Universidad de Barcelona, hondamente impresionados por lo redacción del artículo 48 de la Constitución y en presencia de las realidades vividas, nos dirigimos a la opinión española y especialmente a los profesores y compañeros del resto de España, exponiéndoles la situación que se nos crea y nuestra decisiva actitud. Pero importanos de antemano hacer varias consideraciones.

El desigual trato que desde el advenimiento de la República se nos ha dado por las autoridades académicas y la inhibición absoluta del señor ministro de Instrucción Pública—que no debe de serlo en Cataluña—, dice muy a las claras que el tópico de la cordialidad es una descarada mentira. Cordialidad, la nuestra, que hemos soportado hasta el día 21 las clases «exclusivamente» en catalán, claro es, por los profesores catalanes. Y hemos tenido la necesidad de reclamar insistentemente nuestros derechos para que muy lentamente, con la parsimonia que da el desgano, se nos prometa que explicarán en castellano—cosa que no se ha conseguido todavía—en condiciones de igualdad

de la paciencia, impropia de nuestros pocos años. Y no podemos callar más, si de jóvenes auténticos nos preciamos.

Y ya que se nos coloca fuera de la Universidad, lógico es que justifiquemos nuestra actitud extrauniversitaria. Justificación que entraña una manifiesta clarividencia.

No es imaginable el cúmulo de agravios que se nos han inferido en tan breve lapso de tiempo. Catedráticos ha habido que se han negado a dar clase en castellano y han encargado esta misión al auxiliar; otros que, como favor, han accedido a dar clase semanal en dicha lengua; algunos se han atrevido a ofendernos de palabra abusando de la autoridad que en la cátedra tienen, y en suma, en la mayoría de las clases de la Facultad de Medicina, al ser interrogados los alumnos catalanes que si transigían a que se dieran las explicaciones en castellano—en atención a algunos compañeros—, se han negado a ello, prefiriendo que se dividieran las clases en dos grupos; catalanes y no catalanes! Todo ello, pese al españolismo de que han hecho gala, tantas y tantas veces

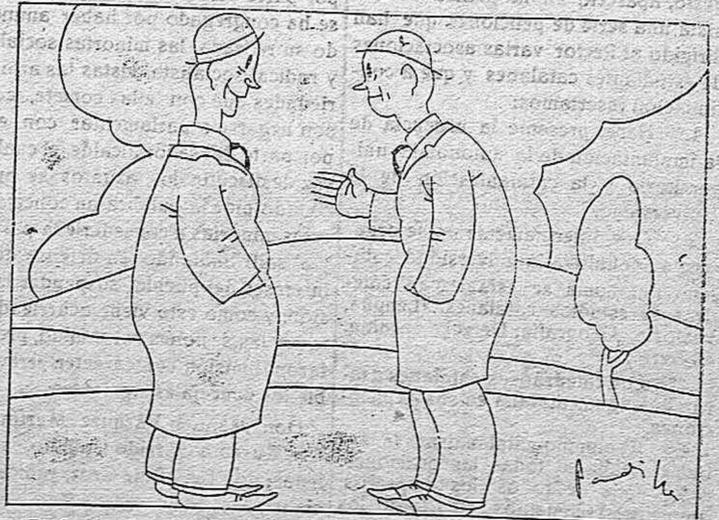
Estas manifestaciones no pueden sorprender al señor ministro de Instrucción Pública, ya que repetidas veces hemos acudido a su autoridad en demanda de trato de igualdad y ni siquiera le hemos merecido la atención del acuse de recibo. Y es posible que su sorpresa haya consistido en todo lo contrario; en observar cómo una juventud plétórica de vida y de entusiasmo se distinguía por su pasividad ante un problema universitario en el que la razón y el derecho estaba de su parte. Impresión que si fuese tal, constituyendo su error de fondo, hemos de desvanecerla rotundamente.

«Los que no tenemos la suerte de nacer en Cataluña», así se nos ha dicho, y no dominamos su lengua ni tenemos asimiladas sus costumbres, no estamos dispuestos, como universitarios, a que se nos vilipendie una vez más. Nuestra sensatez, cordialidad y comprensión han sobrepasado el lími-

mos catalanes. El estoicismo con que hemos soportado todo lo referido, tampoco es imaginable. Y ante el acuerdo de las Cortes Constituyentes, nuestra indignación ha llegado al paroxismo, no tanto por el acuerdo en sí sino por la forma de adoptarlo y las vicisitudes del debate.

Increíble parece que no pudiese prosperar la enmienda del maestro Unamuno, cuya vida austera, universitaria, ejemplar y sin partidismos, podía haber influido en el ánimo de los señores diputados. Su protesta clara, tolerante, sin cambalaches, no creíamos fuese rechazada por un Parlamento español. «La Universidad ha de ser función indeclinable del Estado», sostenía brillantemente el universitario Sánchez Román. «La Universidad de Barcelona tiene que ser española y no puede ser otra cosa. Si los catalanes quieren una Universidad catalana, que hagan otra», decía tam-

NEGOCIO A MEDIAS



—Podemos montar una fábrica de buñuelos de viento; pero en gran escala.
—Y usted, ¿qué capital aporta?
—No; el capital lo pone usted. Yo pongo el viento.

Suscríbase a POLITICA

LOS PUEBLOS

bién el universitario Royo Villanova. Todo esto y las manifestaciones preñadas de verdad de los señores De Francisco, Iglesias y Maura fueron arrolladas por la voluntad y el gesto de un solo hombre: el señor Lerroux. Y es preciso que España entera se informe de lo ocurrido en el Congreso de los Diputados en la tarde del día 22, porque aún puede ponerse remedio, y muy sencillamente, si en ella vibra el espíritu de ciudadanía y siente amor por la cultura. Ahora bien, no vamos contra el Poder legítimo impuesto por la voluntad popular; sí, contra el politiquero y la forma en que se adoptó tan particular acuerdo.

Lo que queremos saber, lo que España tiene derecho a saber, son las razones políticas del señor Lerroux, ya que declaró estar identificado con el espíritu de la enmienda del señor Unamuno. ¿Qué diferencia de fondo existía entre ésta y la de los radicales? Ninguna, absolutamente ninguna. Tan sólo razones políticas en contraposición franca al pensar nacional. Ahí está nuestra más viva indignación, de ahí nuestra rebeldía.

No queremos entrar colectivamente en el fondo de la cuestión porque no nos interesa y no queremos dar pábulo a la maledicencia para que interprete torcidamente nuestros propósitos. Hablamos como estudiantes españoles e ibero-americanos, desde un punto de vista meramente objetivo, sin pasiones ni ruindades. Nos dirigimos al País, fuente de donde emerge la Soberanía Nacional, y confiamos en que, una vez conocido este manifiesto y aclarada la naturaleza independiente de los firmantes, no se atribuya a la socorrida mojigatería de detractores del régimen, o de nacionalistas furibundos.

Los abajo firmantes estamos dispuestos a que se explique en castellano en nuestra Universidad como en el resto de España, sin importarnos, naturalmente, que se explique en catalán que se nos dificulte la enseñanza por la situación de la minoridad. Si la Opinión española cree que no nos asiste el derecho y la razón y estima perjudicial para el país nuestra actitud, nosotros, decididos partidarios de la legalidad, pero firmes en nuestras convicciones, abandonaríamos esta Universidad y procuraríamos en cualquier otra encontrar el calor de la camaradería, la estimación del profesorado y la tranquilidad de espíritu necesaria para el buen aprovechamiento de las disciplinas que cursamos. Mas, si por el contrario, se identifica con nuestra actitud, lo único que deseamos es que se dirija a los Poderes constituidos solicitando personal y corporativamente que el Estado mantenga su Universidad de Barcelona.

Barcelona, Octubre de 1931.—Luis García Morera, Adolfo Alba, César Pérez, Juan Yangüela, Antonio García, Manuel López Calvo, Antonio Hernández, Francisco Escofet.— Siguen las firmas.

Una vez difundido el anterior manifiesto, apareció en la prensa catalanista una serie de peticiones que han dirigido al Rector varias asociaciones de estudiantes catalanes y que a continuación insertamos:

- 1.º Hacer presente la urgencia de la implantación de la autonomía universitaria y la catalanización de la Universidad.
- 2.º Que interinamente no se organice en definitiva la universidad catalana autónoma se establezcan cátedras de estudios catalanes. (Lengua, Historia, Geografía, Derecho catalán, etcétera.)
- 3.º Los catedráticos catalanes usarán la lengua catalana en sus explicaciones.
- 4.º El alumno catalán usará la lengua catalana en todas las ocasiones.
- 5.º Que de todos los impresos, anuncios, documentos, etc., tanto los correspondientes a las oficinas como a las cátedras se hará una edición catalana.

(De «Las Noticias», 29-10 31.)

Villanueva del Rey

Señor Director de POLÍTICA

Muy señor mío: No puedo contenerme después de leer el artículo de fondo publicado en «La Voz» de Córdoba del 27 de Octubre sobre la política en los pueblos; le dirijo ésta, no como contestación ni defensa a nadie, sino como ampliación, ya que en el artículo citado sólo se menciona lo que sucede en los pueblos donde al frente de sus municipios están los socialistas. Y sin que desmienta tales asertaciones, ni las confirme, sí puedo decirle a usted que lo mismo, exactamente y quizás más, viene ocurriendo en Ayuntamientos que no están regidos por socialistas, donde se cometen abusos a granel y se persigue no por llamarse progresista, socialista o monárquico, sino por el «más terrible delito» de estar más o menos enemistado con el alcalde (a la antigua usanza), demostración palpable de no existir un átomo de idealismo. Y así yo, que en mi vida he votado a un representante monárquico en las Cortes y que jamás he sido político a la antigua usanza, pero con mi correspondiente ideal de justicia, igualdad y orden estoy hace seis meses perseguido, molestado y perjudicado materialmente, en todo cuanto pueden, por elementos del seno del Municipio, antiguos caciques políticos descendientes de toda la gama antigua y que hasta en las últimas elecciones eliminaron en las candidaturas a diputados a tres republicanos para sustituirlos por tres monárquicos, en contraposición a mi proceder, que incluí en la candidatura re-

Bueno sería, pues, que esos pueblos se hiciera una inspección severa pero imparcial y una información pública para que cada uno expusiera sus quejas y que siendo demostradas y razonables se sancionaran severamente. Daría por resultado un saneamiento y una purificación en la administraciones rurales y un descaje caciquil que redundaría en beneficio de este tan ansiado régimen de justicia, en el que todos los ciudadanos, deseosos de él y de ideales verdaderamente democráticos, tenemos puesta la esperanza.—Antonio Aragón Madrid.

28 Octubre 1931.

Tocina

Sesión

Se celebró la sesión municipal bajo la presidencia del alcalde señor Naranjo Alonso.

Reina gran expectación en el salón por parte del numeroso público que se ha congregado por haber anunciado su retirada las minorías socialista y radical socialista, vistas las arbitrariedades que con ellas comete, como son negarse a parlamentar con ellas por parte del señor alcalde, el cual, en vez de discutir los asuntos se limita cuando pide la palabra un concejal de estas minorías a concederle la palabra y al salir hablando en defensa de los intereses del pueblo suspender la sesión; y como esto viene ocurriendo en todas las sesiones del cabildo, presentaron dimisión con carácter irrevocable los concejales siguientes:

Don Manuel Vázquez Martínez y don Eusebio Garrido Galindo, socialistas; don Luis Ruiz Cruz, radical socialista.

Se suspendió la sesión, pasando a sesión secreta.

Corresponsal.

Sensacional

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

Hasta las once de la mañana, tarde los- tada, a

0'60

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Almedinilla

Contestando a un ataque

Señor director de POLÍTICA.

Muy señor nuestro: El día 24 del pasado mes de Octubre fué tirado en el periódico «La Voz» un artículo suscrito por una persona que sin duda alguna teme dar la cara a la persona que en referido artículo censura sin conocimiento de causa; ese artículo lleva por título «Un diputado trashumante», en el que publica cosas que nosotros no podemos entender; pero sí le diremos que el día 18 pasado vino a esta localidad nuestro camarada Hernández Rizo, quien dió un acto de afirmación socialista, de cuyo acto sólo se desprendieron palabras dignas y propias de hombre amante al ideal socialista.

Nosotros apreciamos esta carrera que sin duda ha de ser la salvación de nuestra ignorancia y de nuestras familias que padecen hambre y malas situaciones, por la desmedida ambición de la clase burguesa.

Estos son nuestros razonamientos, señor director. Razonamientos lógicos y cogidos de los labios de nuestro simpático camarada Hernández Rizo, quien por este motivo ha sabido ganarse el aprecio de las masas obreras, porque lleva la verdad en los labios y en los hechos.

Y es lamentable que sea combatido de incógnito, es decir sin dar la cara aquél o aquéllos que lo combaten.

El compañero Rizo es cierto que dirigió la palabra sobre la primera autoridad, pero tampoco es menos cierto que lo que dijo fué con razón y con pruebas, que puedo aportar, y que nosotros la afirmamos con nuestro ta formalidad.

¿A quién se le ocurre (como a este alcalde) no dejarnos tomar posesión en las elecciones a diputados a Cortes? A un ansioso.

Estas elecciones fueron hechas sin interventores socialistas, porque el señor fué favorecido por la confianza que prestó en él el compañero Rizo, pues éste se fió de su caballeridad y luego sucedió lo siguiente:

El compañero Rizo no sacó ni un sólo voto. Y decimos nosotros que si no sacó votos a su favor, sería porque se perderían e irían a parar al poder del ambicioso alcalde. Esto lo decimos porque lo podemos demostrar. De forma que de esto fué de lo que el compañero Rizo se quejó, y volvemos a decir que fué con excesiva razón.

También será cierto que el señor Rizo es diputado por la República, pero por mediación de la autoridad de esta localidad no lo es, puesto que le robaron los votos que verdaderamente le pertenecían.

También dijo que si había alguna persona que deseara rectificar algo que subiera a la tribuna y como nadie apareciera a rectificar quedó el acto por terminado.

Una vez el compañero en marcha, las autoridades hicieron toda clase de atropellos, tanto que detuvieron a diez compañeros nuestros, y además al compañero que nos cedió el local fueron a pedirle los arbitrios que adeudaba.

Siempre se valen de la Prensa burguesa, que es la única que puede colaborar con ellos, porque «La Voz» será tan republicana como el que habrá escrito ese artículo sin firmarlo.

Nosotros, los obreros, no estamos dispuestos a permitir que a nuestro honrado diputado se le censure tan cobardemente. Sólo nos resta decirle al incógnito articulista que cuando escriba otro artículo haga el favor de firmarlo, pues de no hacerlo así, de-

mostrará lo que ahora ha demostrado ser: un cobarde.—Por la Agrupación Socialista, el vicesecretario, Domingo El Parío.

Lucena

Lluvia benéfica

Cuando ya constituía un serio peligro para la Agricultura, temiéndose que se mermara en mucho la cosecha de aceituna por la pertinaz sequía, vino la lluvia a calmar la sed de nuestros campos, refrescando las raíces de las plantas que ya dejaban caer sus hojas por falta de jugo para sostenerlas, y lo mismo se temía que ocurriera a la aceituna.

La fecha en que ha empezado a llover es la más apropiada en esta comarca para empezar el laboreo de las tierras en preparación de la siembra de cereales, lo que permitirá el empleo de brazos como principio de la solución de la crisis obrera, la que, sin duda alguna, ha de terminar por la recolección de aceituna, si al fin todos altos y bajos, son comprensivos y llegan a firmar el contrato armónico que no dé lugar a luchas y traiga la era de paz que anhelamos por el bien común.

Comida

Por el Ayuntamiento se está dando diariamente a los obreros sin trabajo raciones de pan y comida en cantidad que su coste diario se aproxima a quinientas pesetas, con lo que los días estamos más tranquilos, y han dejado de verse aquellos grupos que se situaban en la puerta de la Casa Consistorial en demanda de trabajo que que solucionar su penosa vida.

La distribución se hace por lista ordenadamente.

De ar

Cada día tiene más adeptos la entidad musical que se está creando en esta ciudad con el título de «Amigos del Arte», bajo la dirección del intente municipal, don Manuel Gordillo.

La orquesta y masa coral la constituyen obreros aficionados al arte que, poseídos de entusiasmo, trabajan de un modo que llaman la atención, y en todas sus actuaciones logrando triunfos. Sus serenatas gozan de nombre, y en el festival se prepara para el día de Santa Cecilia es seguro que alcanzarán un éxito resonante dado su entusiasmo por el estudio y la competencia maestro que les enseña y dirige.

Esta entidad aspira a crear en Lucena un centro cultural, donde se celebren las fiestas de arte que se celebran en beneficio de los socios y sus familias. Como antes damos a entender esta entidad ha nacido con buenos auspicios y el apoyo de buen número de socios protectores, factores ambos que pueden llevar la gestión de sus actividades a feliz término para ennoblecimiento de Lucena.

El mal servicio de Correos

A pesar de la campaña del periódico local «El Porvenir», secundada por otros colegas de la provincia, continuamos con el detestable servicio de Correos, ya que sólo se nos facilita el servicio cada veinticuatro horas pérdida de enlace, por lo que por aquí se recibe con una fecha de retraso igual que los de Madrid—y eso que se publica con respecto a su información telegráfica que resulta atrasada.

Mucho hemos clamado, y se han producido pliegos de firmas con solicitudes al ministro de Comunicaciones, pero die nos oye.

Corresponsal

Toda la correspondencia APARTADO NÚM.

Solemne recepción del doctor Salas Vacas

En el Salón de actos del Ayuntamiento se celebró ayer tarde, solemnemente, la inauguración del curso de la Academia de Ciencias Médicas con la recepción del insigne psiquiatra doctor don José Salas Vacas.

Presidió la sesión la primera autoridad de la provincia señor Valera, ocupando con él la mesa presidencial el coronel señor Burriel, comandante miitar de la plaza; el primer teniente de alcalde, en representación de la Corporación municipal; el presidente de la Comisión gestora de la Diputación señor Guerra Lozano y el presidente de la Academia de Ciencias Médicas doctor Navarro.

Los escaños y lugares destinados al público se vieron concurridos por numeroso y distinguido auditorio.

Abierta la sesión, el presidente de la Academia, en breves palabras, dió cuenta de la labor realizada en el curso anterior por la docta entidad, encareciendo el esfuerzo llevado a cabo por los académicos.

Discurso del doctor Salas Vacas

Seguidamente fué concedida la palabra al recipiendario doctor don José Salas, quien dió lectura a una aménisima y erudita disertación sobre el sugestivo tema «Psicosis sociales».

Comienza el orador su atrayente discurso subrayando la avidez de la tesis propuesta y con notable gracia anuncia su propósito de excusar toda ruta científica para encauzarse por el plausible camino de la vulgarización.

Fiel a este propósito, estudia los...

mo intersíquico que caracteriza al imaginación creadora.

Se refiere especialmente a la pintura objetiva, diferenciándola de la creada por las corrientes modernas, a la que califica de individualista o subjetiva.

La primera—dice—buscando en la concepción humana el ideal de belleza griego, crea en la esfera del subconsciente los elementos de su obra.

Recuerda los trabajos del doctor Lafora sobre el cubismo, al cual considera desligado de toda impresión óptica.

En breves párrafos pasa a estudiar el teatro y la poesía en relación a la tesis propuesta y, por último, se ocupa de las psicosis de los hombres dedicados a la ciencia, anotando el lamentable y frecuentísimo espectáculo que ofrecen los profesionales ajenos al interés científico y dados a la especulación.

Señala la necesidad de fortalecer la moral profesional, y el desprestigio y abnegación necesarios en todas las profesiones y muy particularmente en la Medicina, donde han de rehuirse las pasiones bastardas.

Recuerda un trabajo del doctor Navarro sobre la moral profesional donde se plantea el deber del médico; estudia el caso de denegación de auxilio (que constituye un delito) y sostiene que el facultativo debe ser un caballero.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

El doctor Salas terminó su admirable disertación con afinadísimas observaciones, nacidas de su atento y prolongado estudio en esta interesante materia.

gares los obreros se negaban a acudir al trabajo, el señor Valera pidió autorización al ministro de la Gobernación para aplicar con todo rigor el artículo octavo de la Ley de defensa de la República y también para declarar la libertad del trabajo.

Huelga resuelta

De acuerdo patronos y obreros ha sido resuelta la huelga iniciada en Bujalance.

Policías

Marcharon a Madrid los policías de la brigada social enviados por la Dirección General de Seguridad con motivo de las últimas huelgas ocurridas en la provincia.

El señor Valera dedicó frases de elogio a la meritoria labor que realizaron dichos funcionarios.

Reuniones de gremios

El gobernador civil presidió las reuniones de patronos de oficinas, despachos y seguros, para cubrir cinco vacantes de vocales propietarios y suplentes.

Como propietarios fueron elegidos don José Merlo Carbonell, don Benito Arana, don Rafael Serrano Palma, don Inocente Añón y suplentes don Alfonso Carbonell, don José Borrero, don Carlos Padilla y don Manuel Gutiérrez Fernández.

Comisión

Vinieron de El Viso para conferenciar con el gobernador civil acerca de la unión de patronos y obreros campesinos los propietarios de aquel pueblo don Felipe Linares y don Miguel Ollero.

Nuevos detalles del terrible accidente

anteanoche

Como decimos en nuestra edición anterior, anoche, a las siete y media, procedía de Montoro un automóvil no cubierto, tipo «Roaster», que a gran velocidad, por la carretera general, se dirigía a la capital.

En los cercanías del cortijo «Pan Jiménez», próximo a Alcolea, el conductor del coche, que era en aquellos momentos, no el chófer, sino su dueño don Roque Madueño González, divisó un carro confundamente, pues la lluvia impedía ver con claridad.

Probablemente por un mal cálculo del ancho de la carretera, acentuado por la velocidad, el coche salió de la misma, chocando primeramente con un árbol y después con el talud en el que quedó estrellado.

Sus ocupantes, todos vecinos de Montoro, quedaron dentro del coche, excepto don Manuel Medina Rico, que fué arrojado al exterior al primer tope, resultando herido de poca consideración.

En el coche quedaron cadáveres por las terribles heridas recibidas en la cabeza, el dueño del coche señor Madueño, de 45 años, y el chófer Ildefonso Caballero, de 22 años.

El Juzgado de la Derecha se personó en el lugar del hecho, procediendo al levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

Esta tarde y convenientemente embalsamados serán trasladados los cadáveres para recibir sepultura en Montoro.

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y nigeladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

Gobierno Civil

El gobernador y los periodistas

El señor Valera Valverde manifestó a los informadores periodísticos las siguientes noticias:

Aplicación del artículo octavo del decreto de defensa de la República

Enterado el gobernador civil que en varios pueblos de la provincia muchos patronos se resistían a practicar las labores de siembras y que en otros lu-

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2503

Plato del día.—Albóndigas de cerdo a la andaluza.

Edison y la voluntad

Emerson decía: «Trabaja sin desfallecer; nada importa que te venzan; has nacido para conseguir la victoria».

Y luego añadía: «El secreto del genio estriba en no consentir que ninguna ficción exista para nosotros; en darnos cuenta de todo lo que sabemos; del refinamiento de la vida moderna, de las artes, de las ciencias, de los libros, de los hombres, deducir buena fe, realidad y utilidad; y al principio y al fin y siempre, en todo momento y sin cesar nunca, honrar todas las verdades, haciendo uso de ellas».

Edison, el gran inventor, el hombre extraordinario que recientemente ha desaparecido del mundo de los vivos, parece haber moldeado su vida en las normas que trazaba su compatriota el filósofo Emerson en las palabras que acabamos de transcribir.

Ha sido Emerson uno de los más valerosos paladines del trabajo y preconizadores de la fuerza de la voluntad; y fué Edison uno de los hombres que mayor tributo rindieron al trabajo y un ejemplo vivo de lo que es capaz la voluntad al servicio de un ánimo esforzado y de una inteligencia privilegiada.

La vida entera del inventor americano fué un continuado esfuerzo por el perfeccionamiento, un afán incansable de mejoramiento, una jornada interminable de desvelos, de vigias, de tesón en la lucha por el éxito.

La escuela de la voluntad ha tenido en Edison a su más preclaro maestro, que predicó con la elocue-

nales condiciones, pero poco haré valerle si éstas no se desarrollan al impulso de la educación o al sorte de la voluntad que a la educación le lleve por el camino espino pero seguro, del esfuerzo y del trabajo.

Esta es la única ruta de la victoria y cuando no, cabe pensar con el propio Emerson—por no apartarnos del compatriota de Edison—que «la recompensa de una cosa bien hecha es el haberla hecho».

A quien no le detenga el temor de no alcanzar el triunfo o el premio, teminará por conseguirlo, y quien viendo entregado al estudio y al trabajo tenga por lema en su labor que precisa recorrer el doble del camino recorrido, llegará indefectiblemente a la meta del éxito. La vida es siempre corta para conseguir la perfección y sólo puede darnos tiempo a la propia satisfacción cuando se tiene por lema que el bien está pagado con el propio bien que se hace.

Así han triunfado los grandes conquistadores de la humanidad en la ciencia, en el arte y en todo saber, y así triunfó aquel humilde muchacho vendedor de periódicos en una línea ferroviaria y que luego asombró al mundo con sus inventos.

Pero repitamos que se gloria mayor fué la de quedar su nombre como ejemplo vivo de fortaleza y de voluntad en el mundo maravilloso de las investigaciones.

Luis G. Mang...

BENAMEJÍ

Un niño ahogado en circunstancias misteriosas

Comunican de Benamejí que el niño de tres años Juan José Martín Quero, que vivía con sus padres, apareció ahogado en su domicilio en el interior de una gran tinaja de agua.

Alrededor del suceso se hacen toda clase de comentarios, aunque se cree que el hecho ha sido casual.

El Juzgado interviene en el sumario.

Pantalla local

Amoroso

Carmen Jiménez González, de 38 años, denuncia a su esposo Emilio Rodríguez Márquez por malos tratos.

Amenazas

Por amenazas a don Francisco Alvarez Yuste, de 48 años, abogado, que vive en Alfaro 16, ha sido denunciado don Juan Baglé, que habita en Almazor, 60.

Herido

Rafael Galvez Gallego, de 24 años, ha sido asistido de una herida incisa en el brazo derecho de carácter leve, que se produjo en su domicilio, Franco, 2, con un cristal.

Vida social

Reuniones

Anoche, a las nueve, se reunieron en la Casa del Pueblo las sociedades obreras de arrieros y carpinteros.

Esta noche se reúnen los obreros ferroviarios en el mismo domicilio.

El domingo, día 8, se reúne el Congreso provincial de sociedades de agricultores de la U. G. T.

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970

Córdoba

INFORMACIONES

En la Presidencia se reúne el Consejo de ministros.-En el domicilio de comprometedores.-Emiliano Iglesias se da de baja en el partido radical

Madrid

Se reúne el Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid, 2'30 t.—A las diez y media de la mañana fueron llegando los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero fué el señor Azaña, quien dijo a los periodistas que el Consejo estudiaría asuntos de escaso interés. Los informadores le preguntaron si tenía alguna noticia de importancia.

—Nada de nada. Acabo de llegar de casa, de donde no he salido desde que llegué del Congreso. Y ustedes, ¿saben algo?

—Nada, señor presidente.

—Eso es un buen síntoma — dijo sonriente el señor Azaña.

Poco después llegó el señor Albornoz.

—¿Se tratará del problema ferroviario?

—Creo que sí, señores—contestó el ministro de Fomento.

—Entonces, ¿es probable que se resuelva hoy?

—Todavía es prematuro, pues, como ustedes saben, la cuestión está en manos de una ponencia.

Declaraciones del señor Prieto

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Hacienda señor Prieto dijo a los periodistas que a propuesta suya el Go-

bierno había aceptado que las Comisiones Gestoras de las provincias Vascaas la encargadas de formular el Estatuto Vasco y luego someterlo a referéndum, como en Cataluña.

des decir que yo he llamado al gobernador civil de Sevilla? Nada de eso. El señor Sol me ha pedido permiso, que yo con gusto le he dado como fin a. Como he he

Don Emiliano Iglesias se da de baja en el partido radical

Madrid, 5'30 t.—Don Emiliano Iglesias ha enviado una carta a la minoría parlamentaria de su partido, en la que dice que en vista de los juicios que entre sus queridos correligionarios han podido suscitar las frecuentes intervenciones parlamentarias del señor Iglesias, y para que dichos juicios puedan expresarse con entera libertad, pide aquél que sea dado de baja en el partido radical, al que siempre le tendrá profundo cariño.

La carta fué leída en la reunión de la minoría radical, la que no hizo otra manifestación que darse por enterada.

Extranjero

El ex rey y su secretario, procedente de Londres ha llegado a París de paso para Fontainebleau

París, 6.—Don Alfonso de Borbón ha llegado a las 17'53 procedente de Londres acompañado por el duque de Miranda.

Fué recibido por el ex embajador en París señor Quiñones de León.

Inmediatamente don Alfonso se trasladó en automóvil a Fontainebleau.

Falleció en Buenos Aires el poeta Zorrilla San Martín

Buenos Aires, 6.—Comunican de Montevideo que ha fallecido el conocido poeta Zorrilla San Martín.

El Gobierno ha acordado que se rindan al cadáver honores militares.

Huracán en las costas inglesas

Londres, 6.—Desde ayer tarde las costas inglesas están siendo azotadas por un fuerte huracán del sudoeste que ha ocasionado pérdidas materiales han inundado algunos distritos, especialmente de Gales, en donde han quedado interceptadas muchas vías de comunicación.

¿Van a suprimirse las Embajadas y a convertirse en simples Legaciones?

Madrid, 5'30 t.—«El Sol» publica un artículo diciendo que va ganando terreno entre los diputados la idea de que las Embajadas de nuestro país en el extranjero se reduzcan y conviertan en simples Legaciones, lo que supondría una gran economía.

«El Sol» dice que España no puede perder su rango internacional, y pide que si el propósito se realizase, al menos ostentarán esas Legaciones la debida brillantez.

Se refiere a la Embajada de España en la Argentina, país donde existe una gran colonia española y con el que sostenemos intenso comercio, y que, sin embargo, está sin proveer.

En el domicilio del ex ministro señor Estrada se han encontrado documentos comprometedores

Madrid, 5'30 t.—También circuló por el Congreso esta tarde la noticia de que en San Sebastián había sido frustrado un intento de fuga de joyas, valuado en millón y medio de pesetas.

Los hechos del señor Estrada, que le confieren un carácter altamente sospechoso a esta personalidad de los últimos tiempos de la Monarquía.

En San Sebastián pretendían expatriar millón y medio en joyas

Madrid, 5'30 t.—También circuló por el Congreso esta tarde la noticia de que en San Sebastián había sido frustrado un intento de fuga de joyas, valuado en millón y medio de pesetas.

Las joyas pertenecían a una casa nobiliaria cuyos títulos corresponden a las iniciales S. T. Hay varias detenciones y ya ha intervenido la Delegación de Hacienda.

En la corrida benéfica de hoy Juan Belmonte demuestra que sigue siendo un gran torero, siendo cogido

Madrid, 5'30 t.—Hoy celebró la anunciada corrida benéfica. A pesar de que se había anunciado la actuación de Juan Belmonte como rejoneador no acudió mucho público.

Juan salió a la plaza vistiendo el traje campero en una preciosa jaca.

Citó al primer bicho y le colocó un rejón perfecto. Después otro primoroso en las agujas.

En medio de una gran expectación Juan desmontó y cogió la muleta. Le dió al novillo un pase por alto con la derecha, estatuario, que ligó con uno natural magnífico. A continuación propinó diez muletazos con su soberbio estilo de auténtico revolucionario del toreo que fueron ovacionados.

Dió un pinchazo y después otros seis soberados pases. Un segundo pinchazo y un certero descabello. Fué ovacionado.

A su segundo novillo le colocó un buen rejón que fué aplaudido. Después desmontó para torear como el público le pedía.

El toro se había colocado en el tercio frente a la puerta de Madrid, que es muy peligroso, pues los toros tienen querencia.

Juan lo citó. En el primer lance se le puso el novillo por delante, Juan no

Muchos buques de salvamento han acudido a varias demandas de auxilio lanzadas por algunos buques, consiguiendo su objetivo sin desgracias personales.

Los delegados españoles que están visitando Rusia fueron muy agasajados en Moscu

Moscu, 6.—Los delegados industriales españoles antes de salir para Leningrado, fueron recibidos por el presidente de la ciudad de Moscu, en el palacio municipal. El señor Bulgánin saludó a los representantes de la joven República española y espuso la conducta seguida por los soviets en materia de economía municipal.

Le contestó en nombre de sus compañeros el señor Maluquer, quien saludó en la persona del señor Bulgánin al Soviet de la capital soviética y expresó el reconocimiento que todos los delegados sentían por la recepción que se les había hecho.

Los excursionistas visitaron detenidamente el Kremlin, la Casa de Campo y otras instalaciones notables de Moscu.

La proclamación del presidente del Perú

Lima, 6.—Con extraordinaria solemnidad ha tenido lugar el acto oficial de la proclamación del nuevo presidente de la República, teniente coronel Sánchez del Cerro.

La Cámara ha aclamado al presidente electo, quien ha declarado que no tiene otro plan ni otro programa que laborar por la prosperidad del Perú y por el mantenimiento de sus principios constitucionales.

El Vaticano, el fascismo y la paz

Roma, 6.—En la Ciudad del Vaticano ha sido desmentida una informa-

El «modus vivendi» con Francia

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Economía anunció a los periodistas que dentro de un par de días se publicaría en la «Gaceta» el «modus vivendi» concertado con Francia.

Los obreros filiales de Artillería

Madrid, 2'30 t.—El señor Azaña dijo a los periodistas que los obreros filiales del Cuerpo de Artillería no figuran en la reforma de planillas de los servicios auxiliares, porque dichos obreros van a ser extinguidos.

A la salida del Consejo

Madrid, 2'30 t.—El Consejo de ministros fué de regular duración. Antes de la una salió el señor Martínez Barrios, que iba a presidir una reunión de la minoría radical.

El señor Albornoz dijo que en efecto, se había tratado del problema ferroviario.

No había recaído acuerdo concreto, pero se había avanzado en el estudio de la cuestión.

Un montepío

Madrid, 2'30 t.—El señor Lerrooux dijo a los periodistas al salir del Consejo de ministros que había presentado el proyecto de un montepío de socorros destinado al personal consular y diplomático.

Este montepío no afectaba al Estado con nuevos gastos y beneficiaba mucho a las clases consulares.

El gobernador de Sevilla no ha sido llamado

Madrid, 2'30 t.—Después del señor Albornoz llegó a la Presidencia el ministro de la Gobernación.

Dijo que las noticias del país acusaban tranquilidad. Después agregó:

—¿Cómo se les ha ocurrido a usted-

La nota oficiosa del Consejo

Madrid, 5'30 t.—La nota oficiosa del Consejo de ministros, dice: Presidencia.—Resolución recaída sobre la instancia presentada por el Consejo de Administración de la Industria Riegos y Energías, de Valencia, en que solicita sean consideradas algunas de sus obras de interés nacional, para los efectos de ciertos beneficios que la ley confiere a las de este carácter.

Instrucción pública.—Nombramiento de rector y vicerrector del Instituto del Cardenal Cisneros.

Varios nombramientos.

Economía.—Decreto sobre el reglamento que regirá al Cuerpo de Agentes comerciales.

Otra disposición sobre determinados capítulos del Arancel.

Otro suprimiendo el Comité Central Algodonero y pasando sus atribuciones a la Dirección General de Agricultura.

Un artículo de «El Socialista» sobre los emigrantes

Madrid, 5'30 t.—«El Socialista» publica un editorial hablando de la situación de los emigrantes que pululan por los puertos de América, esperando un trasatlántico que los recoja y los reintegre a su patria.

Dice que es natural que esos desterrados sientan ahora impaciencia, bajo el nuevo régimen, por volver a su país. La Monarquía dejó este déficit moral. Fueron muchos los que se marcharon por no poder vivir. Ahora confían en que la República los acoga más piadosamente. Y la República tiene la obligación de hacerlo.

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS

Grcíaa Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

Provincias

El gobernador de Sevilla marcha a Madrid

Sevilla, 2'30 t.—El gobernador civil de Sevilla señor Sol ha marchado a Madrid.

En la estación dijo a los periodistas que los conflictos sociales estaban muy mejorados. Se habían resuelto algunas huelgas, entre ellas la de campesinos de Valencia.

Lea usted POLITICA

TELEFONICAS

lio del ex ministro señor Estrada se encuentran documentos lo radical.-Se querían expatriar 1.500.000 pesetas en joyas

ción que ha publicado la «Stampa» en la cual se decía que el Vaticano compartía los puntos de vista del fascismo sobre la paz. Una vez más se añade que el Vaticano aprueba indistintamente todas las tentativas encaminadas a la consolidación de la paz y protesta contra el procedimiento abusivo de publicar informaciones completamente fantásticas.

Lo que dice la nota de Briand

Ginebra, 6.—El señor Briand, en su calidad de presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, ha dirigido al señor Yoshizawa la respuesta a la nota de 26 de Octubre último.

En dicha respuestas se hace constar la identidad de puntos de vista del señor Sze en 24 de Octubre, diciendo que el Gobierno chino está dispuesto a ejecutar lealmente todas las obligaciones derivadas del pacto de la Sociedad de Naciones y ofreciendo ce-

A este respecto, el señor Briand recuerda las declaraciones que hizo el señor Sze en 24 de Octubre, diciendo que el Gobierno chino está dispuesto a ejecutar lealmente todas las obligaciones derivadas del pacto de la Sociedad de Naciones y ofreciendo ce-

En estas condiciones, el señor Briand recomienda a los Gobiernos que designen inmediatamente representantes para ponerse de acuerdo sobre los detalles de ejecución de la evacuación y medidas a adoptar en los territorios evacuados para que la operación pueda llevarse a cabo rápidamente.

La respuesta japonesa

Ginebra, 6.—La secretaria general de la Sociedad de Naciones ha comunicado una nota del ministro de Negocios extranjeros del Japón en respuesta a la nota del Gobierno chino de 27 de Octubre último, en la que se solicitaba que el Gabinete japonés designara representante para la Comisión que habría de reglamentar todo lo relativo a la evacuación y demás cuestiones relaciones con el territorio evacuado.

El Gobierno japonés dice que ha proclamado la línea de conducta que se propone seguir para reglamentar los incidentes de Manchuria en su declaración publicada en 26 del citado mes y ruega al Gobierno chino que se atenga a dicho documento.

El Gobierno nipón dice, además, en su respuesta que desea que el Gobierno chino entable con él cuanto antes negociaciones que permitan llegar con rapidez a la reglamentación de las relaciones normales entre los dos países.

Ante el temor de que intervenga Rusia

Londres, 6.—Comunican de Shanghai lo siguiente:

Los rumores, según los cuales las tropas japonesas se han apoderado de Tis Tis Kar, han causado verdadera sensación, aunque todavía no han sido confirmados por Tokio.

Se cree que si los japoneses ocupan esa población, punto importante del camino de hierro del Este chino, en el que los Soviets tienen importantes intereses, el conflicto manchú se extendería, dando lugar a una intervención de Rusia.

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

La sesión de hoy se dedica únicamente a ruegos y preguntas

Madrid, 2 m.—A las cinco menos cuarto abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas hay gran animación.

En el banco azul el ministro de Comunicaciones.

Ruegos y preguntas

Balbontín protesta de que las sesiones no comiencen a las cuatro en punto y que a las mismas no concurran los ministros ni la mayoría de los diputados.

También se lamenta de que las primeras horas de sesión no se dediquen a ruegos y preguntas.

Dice que con todo esto parece que el Gobierno tiene miedo al pueblo.

Besteiro rechaza la frase de que el que sucede y desconoce el señor Balbontín, como diputado solitario, es que hay reuniones en el seno de las minorías que le privan de estar en la Cámara.

Dice que hay muchos asuntos que no pueden aprobarse sin la correspondiente meditación.

Balbontín insiste en su ruego y dice que le perdone el presidente, pero debe decir que la ausencia de los ministros parece deberse al miedo que tienen al pueblo.

Besteiro: Miedo, no; respeto, sí. Balbontín se lamenta de que ayer no hubiera ningún ministro en la Cámara ante quien formular algunos ruegos de extraordinaria importancia.

Martínez Barrios como representante del Gobierno en el banco azul, manifiesta que él contestará a cuantos ruegos se formulen.

Orden del día

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la comisión de actas y el dictamen de la comisión permanente de Fomento.

Prometen el cargo dos diputados.

Besteiro dice que por estar reunida la comisión asesora del proyecto constitucional examinando algunas enmiendas y algunas minorías puede dar satisfacción en esta sesión a numerosos diputados ampliando los ruegos y preguntas.

Continúa la sección de ruegos y preguntas

Terreros formula un ruego sobre cuestiones de Marruecos.

Jaén Morente habla de su petición sobre un proyecto para establecer en Córdoba una Universidad de estudios orientales.

Además formula otros ruegos que no se oyen en la tribuna de la Prensa.

Maryal dice que hay varias sociedades de Casas Baratas, con el aval del Estado, que no cumplen las condiciones estipuladas.

Gomariz dice que en las conferencias comerciales con Francia se han postergado los intereses de los vitivinicultores españoles.

Almarza habla sobre atenciones relacionadas con los ferroviarios andaluces, rogando se les exima del pago del impuesto de utilidades.

Serrano Batanero se ocupa de cuestiones relacionadas con la provincia de Guadalajara.

Habla de la amnistía prometida por el Gobierno a la aprobación del proyecto constitucional y ruega se haga un estudio del alcance que tenga ese indulto.

Besteiro contesta diciendo que en lo referente al último ruego, el Gobierno pondrá especial cuidado.

Besteiro rechaza la frase de que el que sucede y desconoce el señor Balbontín, como diputado solitario, es que hay reuniones en el seno de las minorías que le privan de estar en la Cámara.

Jaén dice que hay un grupo de diputados interesados en la creación de un centro de estudios africanos y en que las plazas de Ceuta y Melilla, sean consideradas como provincias españolas.

Pita Romero se ocupa de la tardanza de los trenes ganaderos que circulan entre Madrid y Badajoz.

Dice que todo esto da lugar a que los bueyes lleguen a estado moribundo y pide que los trenes circulen con mayor rapidez.

Se lamenta de que este Gobierno siga las huellas de la dictadura en el asunto de la importación del maíz.

Habla de la importación de las carnes congeladas de la Argentina.

Termina ocupándose de la frecuencia de los embargos de los Ayuntamientos por el Banco de Crédito Local y pide que se aplacen estas determinaciones hasta que lo estudie la Cámara.

Azorín Izquierdo se lamenta de la frecuencia con que el gobernador civil de Córdoba suspende ayuntamientos de la provincia.

Ayuso formula un ruego de escaso interés.

Soriano habla nuevamente sobre el proceso por los sucesos de Tablada.

Pérez Madriral que hace algún tiempo presentó una denuncia por estafa cometida en Socuéllamos, pide al ministro de Justicia se active este asunto.

El ministro de Justicia promete intervenir.

Barriobero denuncia algunos asuntos relacionados con la Justicia y le contesta De los Ríos diciendo que coincide con el estimando debe intervenir la comisión de responsabilidades.

Moreno Calvache habla de arbitrariedades cometidas en el Ayuntamiento de Murcia.

Moreno Vide habla de asuntos del

Ayuntamiento de Cartagena en donde ha sido procesado el ex alcalde Torres.

Dice que allí se hace lo que quieren 17 concejales socialistas en un Ayuntamiento que cuenta con 47 concejales.

Habla de la situación de los republicanos que han tenido que marcharse del Ayuntamiento para no volver, mientras el alcalde no se disponga a amparar sus derechos.

Villa se ocupa de la actuación del gobernador de Murcia, que comete absurdos atropellos.

Besteiro suspende los ruegos y anuncia que la Cámara va a reunirse en sesión secreta.

Acto seguido levanta la sesión a las siete y media de la noche.

Detalles de la sesión secreta

Madrid, 4 m.—A las siete y media se reunió la Cámara en sesión secreta.

Besteiro dice que esta sesión pensaba celebrarla el martes próximo, pero que había accedido a la petición de los radicales socialistas, adelantándola.

El presidente de la comisión de responsabilidades, Cordero, se lamentó de los continuos ataques que se dirigen a la comisión por el jefe de la minoría radical, agregando que ellos no están dispuestos a continuar si no se March.

El jefe de los radicales socialistas le habló de la presencia de March en los pasillos que, al serle presentado, le manifestó que la comisión debía estar integrada por gente joven que quisiera hacerse de una posición.

Bofarur manifestó que sabía por Iglesias que el jefe de los radicales, Guerra del Río, comunicaba a March cuanto se trataba en la comisión de responsabilidades por medio de un pasante.

Dijo que Emiliano Iglesias sostenía se procediera con rigor contra March, pues en caso contrario había que dejar el asunto al criterio de la Cámara.

Iglesias justifica su conducta y dice que sabe perfectamente que la campaña contra él no tiene otro deseo que derivarlo a una cuestión política.

Dice que conoce a March cerca de veinte años, y que sólo estuvo a su lado cuando fué perseguido por la Dictadura y ahora cuando es acusado.

Afirma que cuando se encontró con Bofarur éste negó el hecho, y supone que dicho diputado había sufrido una confusión cuando le atribuían ciertos manejos en el asunto de March.

Bofarur manifiesta que sabe perfectamente la intervención de Guerra del Río y se lamenta de que en cada sesión pública se siente presionado.

Dice que existe un estado violento por el acuerdo de los radicales socialistas de manifestarse en contra de la minoría radical.

Rectifica Emiliano Iglesias y muchos diputados le interrumpen con frecuencia.

Manifiesta que como conoce el alcance de este asunto, pide que se trate en sesión pública.

Galarza coincide con las manifestaciones del presidente de la comisión de responsabilidades Cordero y dice que éste le dijo que hace más de un mes que había que dar una resolución al asunto de March, pudiendo apreciar el conocimiento de los acuerdos y los

términos de la reunión de la comisión (A la hora de cerrar nuestra edición continúa la sesión secreta).

La nueva petición de suplicatorio para procesar al comandante Franco

Madrid, 2 m.—El Tribunal Supremo, que interviene en la causa instruida por insulto escrito contra el general Sanjurjo con motivo de los sucesos ocurridos en Sevilla cuando la intenciona de Tablada, ha decidido enviar al Congreso el oportuno expediente de suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Una disposición de Guerra

Madrid, 2 m.—El señor Azaña ha dictado una disposición de Guerra en el sentido de que los coroneles y asimilados del Ejército que tengan 42 años de servicio efectivo y no tengan notas desfavorables en su hoja, al pasar a la reserva, pueden pedir, si así lo desean, que se les confiera el empleo de general de brigada, conservando el sueldo de coronel o asimilado.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondientes al día de ayer

Francos cambio máximo	44'35
Libras cambio máximo	43'50
Dólares máximo	11'35
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100 1920	78'75
Idem 5 idem 1917	73'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	77'75
Idem 5 por 100	83'00
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de Tabacos	150'00
Idem del Río de Plata	100'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	000'00

Lerroux rehusa contestar sobre el asunto de Iglesias

Madrid, 4 m.—Lerroux llegó muy temprano a la Cámara haciéndole entrega el diputado Gamero de la carta de Emiliano Iglesias por la que se separa del partido radical.

Los periodistas y algunos diputados interrogaron a Lerroux y éste rehuyó contestar.

Varios diputados radicales discutían acaloradamente el asunto de March y Sigfrido Blasco decía que todo ello era una fobia de Iglesias.

Lerroux dirigiéndose a sus amigos: Calma, que hay tiempo para todo. Ahora nos toca callar.

Unamuno dice que la carta que se le atribuye es de un diputado que él conoce

Madrid, 4 m.—Unamuno llegó a la Cámara comentando el resultado de la sesión de ayer.

Cuando un periodista le preguntó por la carta que publicaba «La Nación», Unamuno dijo que es apócrifa, pero que era de uno que le había hecho igual hace cuatro o cinco años.

—Es uno de los cuatro o cinco diputados que no debían estar aquí.

Un interesante diálogo entre Melquiades Alvarez y March

Madrid, 4 m.—Después de la sesión de ayer se esperaba que el señor March no acudiera al Congreso, pero

en contra de todos los pronósticos llegó bien temprano.

Encontróse con Melquiades A'varez, al que saludó y preguntó sobre su discurso de ayer.

Melquiades le dijo que no había podido asistir a la sesión, pero por lo oído había estado muy discreto en su discurso. pero no así en la rectificación.

March le preguntó su opinión sobre si la Cámara concedería el suplicatorio caso de que lo pidiese la Comisión de Responsabilidades, y Melquiades contestó afirmativamente.

En este caso—dijo March—, ¿usted me defendería?

Melquiades contestó rápido: Yo, de ninguna manera.

Provincias

El gobernador habla de los trabajos en el puerto

Barcelona, 2 m.—El gobernador civil ha manifestado que hoy han entrado al trabajo la mayoría de los obreros del puerto.

Dijo que estudiaría la cuestión con gran cariño para conseguir que el trabajo en el muelle se realice de modo permanente.

Manifestó que había recibido la visita del señor Camps y de una comisión de consignatarios de carbón, para rogarle solución sus conflictos.

El gobernador, después de oír a los interesados, se propone intervenir para llegar a un arreglo.

También se ocupará el gobernador de la intensificación de los trabajos en el Pantano de Cabriana.

La huelga general en una fábrica de electricidad

Barcelona, 2 m.—Un periodista preguntó al señor Anguera de Sojo si era cierto que los obreros de una importante fábrica de Electricidad declaraban la huelga general y el gobernador contestó afirmativamente.

Dijo que él se proponía intervenir si no llegan a un acuerdo y si no lo hará la Generalidad, pues la causa de la huelga es el despido de personal.

Estimó el gobernador que los despidos habían de hacerse de un modo paulatino para evitar estos incidentes.

Continúa el malestar en Algeciras

Algeciras, 2 m.—Continúa el malestar en esta ciudad por que los obreros insisten en mantener la huelga.

El delegado del gobernador ha manifestado que ante la actitud de los obreros no hay medio de atenderlos.

Ha publicado un bando interesante de los comerciantes e industriales dejen abiertos sus establecimientos para que cese el malestar reinante.

La huelga de panaderos en Córdoba

Los obreros panaderos han presentado a las doce del día de ayer, en el Gobierno civil, el oficio de huelga, la cual, según determina la ley, comenzará pasados ocho días a la comunicación oficial.

Piden que se pongan en vigor las bases aprobadas en el Comité Paritario.

Parece que se hacen gestiones, que van por buen camino, para conjurar el conflicto.

Velada socialista

La Agrupación Socialista se reunirá a las nueve de la noche del próximo lunes, para ofrendar un homenaje a la memoria de Pablo Iglesias, el inolvidable y nunca bastante llorado «abuelo».

En nuestra próxima edición daremos cuenta de los oradores que han de tomar parte en este homenaje.

Nuevo inspector de policía

Se ha posesionado de su cargo el inspector de primera clase don Joaquín Valdivia y Eulate, que prestaba sus servicios en la plantilla de Sevilla.

Una extranjera a la cárcel

Una bella joven con tipo de artista es acusada de robo y la ley la condena a tres años de cárcel. Esta injusticia, porque ella es inocente y honrada, despedaza su alma y decide vengarse estudiando las leyes, consiguiendo su propósito.

Este es el argumento de la producción hablada en inglés, sin música

(por no permitirle su trama), pero con muchos EPIGRAFES EN ESPAÑOL, que permiten enterarse del argumento como si fuese hablada en nuestro idioma.

PAGADA es el título de esta producción sonora, que se estrena hoy sábado en el CINE ALKAZAR. Es lo más sensacional hasta el día.

Enseñanza

De la escuela nacional de Huertas Bajas (Cabra) ha tomado posesión el maestro don Miguel Gil Ballesteros, cesando en el mismo cargo el maestro interino don Eladio M. Manchado.

EL GAS

es lo más LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

Sindicato Nacional Ferroviario

Por la presente se convoca a todos los afiliados a este Consejo Mixto a junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Casa del Pueblo (Plaza de la Alhóndiga, 57), a las nueve de la noche de esta noche sábado, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Elección de un vocal para el Consejo, en sustitución de Plácido Casado, que ha sido elegido presidente de la Zona.
- 3.º Elección de un vocal efectivo del servicio de estaciones de Andaluces, y otro suplente de M. Z. A., para los Jurados Mixtos (antes Comités paritarios).
- 4.º Lectura del nuevo Reglamento del Consejo para su aprobación.
- 5.º Dar a conocer el nombramiento del vicepresidente, según acuerdo de 29 de agosto último.
- 6.º Ruegos y preguntas de los asociados.

Córdoba, 3 de noviembre de 1931.—El presidente, Justo de las Heras.

Un mendigo destrozado por el tren

Esta tarde, a las tres, fué arrollado en el paso a nivel de las Margaritas, por el tren mensajero de Sevilla, un sujeto como de 60 años, pobremente vestido, que resultó con la cabeza destrozada.

Por un amigo de la víctima, que ha reconocido el cadáver, se sabe únicamente que se llamaba Juan el Tuerto y que habitaba en un chozo del Arroyo de Pedroches.

En el lugar del suceso se personó el juez de la Derecha y el secretario señor Fonseca, que ordenaron el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito municipal.

Atropello automovilista

Esta tarde a las dos y en la calle de la Feria ha sido atropellado el niño de 10 años Rafael Casares Gallardo, que vive en los Patios de San Francisco.

Se desconoce la matrícula del coche causante del atropello.

El niño fué curado de heridas leves en la Casa de Socorro.

Centro de Estudios Andaluces

El día 15 del presente mes se celebrará la inauguración del Centro de Estudios Andaluces, en el cual se comenzarán a explicar las asignaturas de Lengua y Literatura árabe, Lengua y Literatura hebrea y Latín medioeval.

La inscripción de matrícula para asistir a alguna o algunas de estas asignaturas podrá hacerse, provisionalmente, en la Secretaría del Instituto, durante cualquiera de los días laborables, comprendidos entre el primero de Noviembre y el 12 del mismo, mediante una solicitud dirigida al director interino del Centro.

El horario de clases y el local se anunciarán oportunamente.

El director interino, José Manuel Camacho Padilla.—El secretario interino, Bienvenido Martín García.

De la provincia

CARCABUEY

Suicidio

Ayer puso fin a su vida el vecino de ésta don José Muñoz Avila, sin que se conozcan las causas de tan fatal determinación.

POSADAS

Lesiones

El vecino de Fuente Palmera José Clandel Santiago ha resultado lesionado por su convecino Antonio Balmes García.

GUADALCAZAR

Incendio

En los alrededores de este pueblo se ha declarado un incendio en un al-

PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez Especialidad en tortas de aceite Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

miar propiedad del vecino de ésta Miguel Vallejo Aguilera.

SANTAELLA

Amenazas

A Francisco Moreno Cañete, vecino de Doña Mencía, le ha sido ocupada un arma corta de fuego, con la que amenazó a Enrique Mudarra Benítez en el cortijo «Donadio», de este término.

Lea usted POLITICA

Anuncios económicos

HUERTA DE LA REINA.—Piso con tres o cuatro habitaciones y demás necesario para vivienda, enseñanza particular o negocio, por 50 ó 70 pesetas mensuales, respectivamente.—Razón, en la droguería de expresada barriada.

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

Regimiento de Caballería núm. 8 ANUNCIO

El próximo día 21, a las once horas de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de SEIS CABALLOS de desecho que tiene este Regimiento y en el cuartel que ocupa el mismo, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Córdoba a 4 de Noviembre de 1931.—El Mayor.—Visto bueno, el Coronel, Burriel.

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero: Teléfono núm. 2700

FUNCION PARA HOY SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1931

Cine sonoro.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—SUCESOS MUNDIALES «PARAMOUNT», interesantísima revista sonora.—MUSICA A LA CARTA, dibujos sonoros «Paramount». ¡Acontecimiento formidable! Grandioso estreno sonoro «Paramount», estreno de la superproducción sonora «Paramount» EL GRAN CHARCO, interpretada por el más famoso actor contemporáneo: Maurice Chavalier, y la bellísima Claudette Colbert. Es un programa sonoro «Paramount».

Butaca, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30. Mañana domingo, a las cuatro, Cine Popular. Por tarde y noche, EL GRAN CHARCO. Se expenden localidades desde hoy.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabresa TELEFONO núm. 1-7-8-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Por fin se estrena, en secciones de tarde y noche, la grandiosa superproducción totalmente hablada en español, titulada DRACULA. Intérpretes: Lupita Tovar, Carlos Villarias, Barry Norton y Pablo Alvarez Rubio. Lo más formidable filmado hasta la fecha para el cine sonoro en español. A pesar del largo metraje (once partes) de «Dracula», la Empresa tiene reservada a su público una agradable sorpresa.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos. En la sección de la tarde hay medias entradas de gradas, para niños.

Mañana, a las cuatro de la tarde, Cine Popular con programa americano mudo-sonoro.

Pronto, LA MARSELLA, por Laura La Plante.

Vea todos los días nuestra cartelera. En ella encontrará precios reducidos, cambio diario de programa y asuntos sonoros hablados en español.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, programa extraordinario, sonoro: 1.º La revista de actualidades NOTICARIO FOX NUMERO 29 (sonora).—2.º Estreno de los dibujos sonoros de Cines EL BARCO ENCANTADO.—3.º Estreno sensacional de la superproducción «Metro Goldwyn» PAGADA. Hablada en inglés, pero con tantos epígrafes en español, que permiten sentir el argumento, comprendiéndolo como si fuera hablado en español.

Precios para este programa extra: Butaca, 1'50. Niños, 0'60. El viernes 13, EL PRESIDIO.

GRAN BAR

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

EL ACEITE HIGADO DE BACALAO

fosforado

EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

Sobre los contratos de trabajo

Es creencia un poco generalizada, entre muchos obreros excesivamente ingenuos, que tan pronto se confecciona un Contrato de Trabajo con la clase patronal, podemos confiadamente mostrar cierta despreocupación, como si momentos después de reñir cruenta batalla con un enemigo siempre en guardia, nos tumbáramos con estúpida confianza a reponer las energías gastadas y fuésemos víctimas de llamada agresión. Están en un gravísimo error aquellos compañeros que sostienen conceptos tan simplistas sería un idiotez, esperar sin la presión de nuestras organizaciones sindicales el formal y exacto cumplimiento de la palabra empeñada por la clase patronal.

En muchos casos, la verdadera lucha no da principio hasta después de aprobado el Contrato de Trabajo. Con frecuencia tropezamos con muchos patronos de mentalidad rudimentaria, que se consideran como por especie de rey absoluto, para quien las leyes de la nación, ni ningún Contrato aprobado por sus compañeros de clase tienen la suficiente fuerza legal para impedir que en «su casa» mande él. Solamente cuando los trabajadores cuentan con una fuerte y disciplinada organización sindical, siempre en plan de guerra y observando la actitud del adversario para hacer imposibles los golpes de estrategia, es cuando llegan a cumplimentarse los Contratos de Trabajo. El Jurado Mixto del Trabajo de la provincia ha acordado unas bases para la presente temporada, en una de las cuales se consigna que los ajustes de destajos se harán a base de fanegas de doce celemines, no obstante tenemos a la vista un Contrato

firmado el día 3 del actual, fecha en que todos teníamos conocimiento de los acuerdos tomados por el Jurado Mixto, por haberse publicado en la provincia el día 1.º del corriente, en el que se dice textualmente lo siguiente: «En la ciudad de Montilla a 3 de Noviembre de 1931, reunidos don Francisco Pérez Vázquez y don Miguel Gui-

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En **LAS COLUMNAS** Torres Cabrera, 6 Tlf. 2-3-5-4

jarro Morales, de Montilla, convienen lo siguiente: El señor Guijarro Morales se compromete por el presente documento a recolectar las aceitunas que el señor Pérez Vázquez tenga en su finca «Lagar de San Juan Bautista», en las condiciones siguientes:

El precio será el de ocho reales por cada dieciseis celemines de aceituna y media arroba de aceite por cada cien fanegas de dicha cabida recolectada. La recolección se hará desgranada y no pondrán varas ni varillos más que en los casos indispensables; la aceituna al medirla estará limpia de ramones. Tanto el viaje de ida como el regreso será de cuenta del señor Pérez Vázquez, siendo este último al terminar la recolección. También se compromete el señor Guijarro Morales a llevar personal suficiente para coger cincuenta fanegas diarias de aceituna. Se lo ofrecemos al señor Gobernador y a los señores que forman parte del Ju-

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION	
HIERROS	VIGAS CHAPAS ACEROS, etc.
FERRETERIA	COMAS, PINTURA ESPECIAL PARA HERREROS HERRAMIENTAS, etc.
MAQUINARIA INDUSTRIAL	MOTORES TVBERIAS ACCESORIOS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	TRILLADORAS ARADOS SEMBRADORAS, etc.
FABRICA DE HERRADVRAS	HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS CABALLO y CORONA HERRAMIENTAL VETERINARIO

ALMACENES AVESES SA CORDOBA
AVENIDA CARRERA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-8

rado Mixto Provincial para que vean la interpretación magistral que dicho señor hace del Contrato de Trabajo recientemente aprobado, y nos atrevemos a pedir la correspondiente sanción para los primeros infractores, pues de otra forma se habrá perdido lastimosamente el tiempo en la discusión de dicho Contrato y no existirá posibilidad de evitar perturbaciones y conflictos sociales, porque una burguesía con miras políticas se sitúa en una posición anarquizante. No estamos dispuestos los trabajadores por ningún concepto a que ciertos señores hagan mofa de lo acordado. Si la autoridad competente no interviene con energía obligando al cumplimiento de lo pactado a los anarquizantes de derecha, no tendrá después autoridad moral contra los trabajadores que en defensa de sus intereses obren a la recíproca para no ser atropellados.

Manuel Sánchez

LUIS GONZÁLEZ MADRID
Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

RICARDO ONOFRE
Vinos de Moriles
San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Anuncie en POLITICA

La Juventud Socialista

La Juventud Socialista celebrará el sábado día 7 del corriente junta general extraordinaria, en segunda citación, a las nueve de la noche, para tratar los puntos siguientes:

- 1.º Cuestión de confianza del presidente.
- 2.º Ingreso en la Federación Regional.
- 3.º Labor desarrollada por la directiva.
- 4.º Presentación de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Anís
«Pretel»
EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
RUTE

BAR «DORÉ»
Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Cervezas de las mejores marcas, en grifo y embotelladas - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)
Suprimida la propina.

«3). Los asuntos de títulos.

«4). Los asuntos en los cuales la decisión en última instancia pertenece a una autoridad colegiada cuando, según la ley federal o de país regulando la institución de esta autoridad, se encuentra al menos un juez entre sus miembros y más aún, cuando todos los otros miembros, en el ejercicio de esta función, no están ligados por ninguna instrucción; cuando las decisiones de esta autoridad no pueden ser anuladas o modificadas por vía administrativa; en fin, cuando, a pesar de todas estas condiciones, el recurso ante el Tribunal de Justicia administrativa no ha sido expresamente autorizado».

«Artículo 130. 1. En los asuntos penales administrativos, el Tribunal de Justicia administrativa conoce la ilegalidad de una decisión infligiendo una pena, sobre el recurso del condenado; la ilegalidad de una decisión de abandono de diligencia judiciales, por el recurso del demandante privado.

«2. Además, sobre el recurso del condenado, de la extensión de la pena pronunciada en una decisión penal, si se trata de una pena privativa de libertad de más de una semana, de una multa de más de 200 schillings, de una pena que consista en la confiscación de objetos de este valor o de una pena que consista en el retiro de una autorización.

«3. En todos estos casos, los recursos no pueden ser presentados hasta después de agotadas todas las instancias administrativas.

«Artículo 131. 1. El Tribunal de Justicia administrativa tendrá conocimiento de los recursos por los cuales pretensiones de orden patrimonial son invocadas contra la Federación, los países, los departamentos o los distritos, a menos que estas peticiones no deban ser presentadas ante los Tribunales judiciales o ante el Tribunal de Justicia constitucional.

«2. Las disposiciones de las leyes federales subrayadas en el artículo 23, párrafos 1 y 3, determinarán la medida en la que el Tribunal de Justicia administrativa tendrá conocimiento igualmente de la responsabilidad de la Federación, de los Países, de los departamentos o de los distritos por los perjuicios causados

artículo 126 a, 126 b y 126 c se aplican por analogía; el presidente del Tribunal de Cuentas, en lo concerniente a esta verificación, es responsable frente a la Dieta (artículo 142, párrafo 2 c). Los derechos que, según el artículo 146 a, pertenecen al Gobierno federal o a un ministro federal, pertenecen, mientras se trata del control de la gestión de un país, al Gobierno del país o al presidente del país.

2. En el párrafo 3, reemplazar las palabras «allí donde existe un organismo reemplazando las condiciones del párrafo 1» por las palabras «si el país interesado posee un servicio propio de control».

3. El principio del párrafo 6 está redactado como sigue:

«6. Las empresas son sometidas al control del Tribunal de Cuentas, como el resto de la gestión del país, cuando no tienen concurrencia en la industria privada del país considerado. En lo que respecta a las otras empresas que el país sólo explota, como también en las que el país participa financieramente...»

4. El párrafo 7 está redactado como sigue:

«7. El Tribunal de Cuentas debe comunicar igualmente al Gobierno federal el resultado del control de su gestión».

5. Añadir el último párrafo siguiente:

«8. Las disposiciones del presente artículo se aplican igualmente al control de la gestión (del país y del distrito) de la capital federal Viena, sabiendo que se puede sustituir a la Dieta por el Consejo municipal; al Gobierno de países, por el Senado de la Ville, y al presidente de los países, por el burgomaestre».

Artículo 127. Después del artículo 127, añadir el nuevo artículo siguiente:

«Artículo 127 a, 1. La gestión de los distritos de más de 20.000 habitantes (ciudades, distritos) se somete al control del Tribunal de Cuentas. El control se ejercerá sobre la exactitud de las cifras, sobre la conformidad de la gestión con las prescripciones existentes; además, sobre el valor desde el punto de vista económico y sobre la conveniencia de la gestión. El Tribunal de Cuentas ejerce este control en calidad de órgano de la Dieta

F. U. E. - Sólo por una vez

Réplica para una insidia

Soy enemigo de esta clase de polémicas en que se sacan a relucir cuestiones internas de nuestras asociaciones, que sólo a nosotros interesan; por decoro profesional y por el prestigio de la F. U. E., estos asuntos deben ser resueltos sin trascender a la calle. Diga todo esto a propósito de un artículo de M. Pérez Gavilán, publicado en «La Voz». No me interesa rebatirlo, sólo quiero evitar que el silencio pueda traducirse en asentimiento.

Dice que nosotros, los estudiantes de Veterinaria, hemos vivido fuera de la pauta marcada por la F. U. E.; aunque podría decirse a esto rotundamente que no es cierto, quiero hacer constar que desde algún tiempo acá nos ha parecido ingenua e infantil la actuación de algunos directivos, tan faltos de seriedad como inflados de apetencias, de presumir a costa de los cargos; desde que se inició este proceder, los estudiantes de Veterinaria nos hemos sentido un poco divorciados, no de la F. U. E., entiéndase bien, sino de su orientación y marcha.

Dice luego el artículo que nuestra actitud fué siempre «poco audaz y mansa» porque desconocíamos «los medios y procedimientos» de la Federación. Nos bastará con recordar al compañero Gavilán para demostrar su miopía, que mucho antes de que la F. U. E. se pusiera de moda, los estudiantes de Veterinaria estábamos ya organizados y compenetrados con la labor y el espíritu de las asociaciones estudiantiles; y si en Córdoba existió

la F. U. E., recuerde el compañero a qué centro pertenecían los organizadores de ella en su casi totalidad. Acabar no consiste solamente en lucir en las manifestaciones el chaleco rojo.

No nos dedicamos, como nos dice, a investigar y obrar en contra de los que siempre defendieron a la F. U. E., sino que pretendemos impedir que se

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas
y pollos a 8 ptas.
Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

Teléfono núm. 1-7-4-5

CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

hagan las cosas ilegalmente; queremos, ya que hablan de compañerismo, que los asuntos importantes de la Federación sean conocidos y discutidos por todos los estudiantes; en una palabra, terminar de una vez con el caciquismo que unos cuantos han establecido en el seno de la Asociación.

Muchas cosas nos podríamos decir, pero las callamos por el respeto que debemos a la Federación; no obstante, si es preciso, las diremos cuando llegue el caso.

Por último, no quiero terminar sin hacer resaltar aquel párrafo que empieza «cuando llega la tempestad...», y que termina llamándonos egoístas, reaccionarios y absolutistas; todo el párrafo está escrito con el más cursi de los estilos.

Téngase el compañero Gavilán y no dé suelta a sus nervios con tanta facilidad, pues él sabe, mejor que nosotros, que el buen pedagogo ha de ser mesurado en el pensar y en el decir, y, sobre todo, cambie de estilo y deje las tempestades para más necesaria ocasión.

Andrés Vadillo
Estudiante de Veterinaria

Aguilar de la Frontera

Un hombre es encontrado en la vía completamente destrozado

Próximamente a las ocho de la mañana comenzó a circular el rumor de que un hombre había sido encontrado en la vía completamente destrozado.

Con la rapidez que el caso requería nos trasladamos al lugar del suceso, donde desgraciadamente pudimos comprobar la verdad de lo que se rumoreaba.

El cadáver fué encontrado en el kilómetro 56-600 de la línea de Córdoba a Málaga, aun que por la inspección ocular practicada pudo comprobarse que el accidente debió ocurrir en el kilómetro 58-500, siendo por tanto arrastrado el cuerpo del suicida dos kilómetros, en cuyo trayecto se encontraron la bufanda, la gorra, las alpargatas, la correa, la chaqueta y un calcetín, todo ello destrozado.

Debido al estado del cadáver no pudo de momento identificarse la víctima, trámite que se evacuó debido a las iniciales que llevaba en la ropa interior, resultando ser el vecino de esta José María Jiménez Moriana, domiciliado en la calle Llano de la Cruz, de sesenta años, viudo y deja siete hijos. Era de oficio sombrerero.

El lugar donde ocurrió el suceso es conocido por el de Aljamin, a donde con gran celo se trasladaron las autoridades competentes, siendo de estas las primeras en llegar la Guardia civil.

La Cruz Roja trasladó el mutilado

cuerpo al depósito judicial, después de practicar el Juzgado las diligencias de rigor.

Hasta ahora se desconocen detalles del suceso; no sabiéndose por tanto si se trata de un suicidio o de un caso fortuito, aunque se supone que ha sido lo primero.

El vecindario se encuentra consternado, pues se trata de un señor muy bien mirado y querido de todos por su honradez y buenos dotes.

Doy gracias al comandante de este puesto de la Guardia civil por cuantas facilidades me otorgó para cumplir mi deber informativo.

Reciban los hijos del finado mi más sentido pésame.

Corresponsal.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio).

Los mejores zapatos los encontrará en

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba.

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 • • • Teléfono 2788

competente, frente a la cual el presidente del Tribunal de Cuentas es responsable en lo concerniente a este control.

«2. El Tribunal de Cuentas tiene derecho a fiscalizar la gestión en su conjunto o en algunas partidas, examinando los libros y todos los otros documentos que se relacionen con la gestión. Independientemente de su control, basado sobre las disposiciones precedentes, el Tribunal de Cuentas, ante la petición motivada del Gobierno del país competente, debe proceder con actos particulares de control a la gestión de los asuntos que dependen de su competencia frente a los distritos designados en el párrafo 1 y comunicar el resultado al Gobierno de países.

«Las disposiciones del artículo 127, párrafos 2 y 4, son aplicables por analogía al control de la gestión de los distritos, con la diferencia de que se puede sustituir a los delegados del país, citados en los párrafos 2 y 3, por los delegados de los distritos.

«4. El Tribunal de Cuentas debe comunicar el resultado de su control al órgano director del distrito, así como al Gobierno competente del país. Debe comunicar al mismo tiempo a este último las explicaciones presentadas por el organismo director del distrito. El Gobierno de países lleva el informe del Tribunal de Cuentas a la Dieta.

«5. Los proyectos son sometidos, como el resto de la gestión, al control del Tribunal de Cuentas, cuando no tienen concurrencia en la industria privada del distrito de que se trata. En lo concerniente a las otras Empresas en que el distrito interviene o en las que un distrito posee una participación financiera, o en las cuales procure una garantía en caso de déficit, el Tribunal de Cuentas, a petición del Gobierno competente del país, debe examinar el modo en que el distrito actúa en calidad de participante o de fiador y comunicar al Gobierno del país el resultado de sus gestiones, observando el orden prescrito en el párrafo 4.

«6. A petición del Gobierno competente del país, el Tribunal de Cuentas tiene igualmente que verificar con pruebas la gestión de los distritos de menos de 20.000 habitantes, y comunicar el resultado de esta verificación al Gobierno del país.

«7. El artículo 127, párrafo 7, es aplicable por analogía. El capítulo: «A. Alto Tribunal administrativo, del título VI, recibe la redacción siguiente:

«Artículo 129 (1). 1. El Tribunal de Justicia administrativa conoce la ilegalidad de las actas (decisiones o disposiciones) de las autoridades administrativas. No hay ilegalidad cuando, según las disposiciones de la ley, la autoridad administrativa podía obrar con un poder discrecional y ha hecho uso de este poder de acuerdo con el sentido de la ley.

«2. Pueden entablar un recurso por ilegalidad contra la decisión de una autoridad administrativa:

(1). Quien se juzgue perjudicado en sus derechos por la decisión.

(2). Además, en las cuestiones contenidas en los artículos 11 y 12, el ministro federal competente.

«3. El recurso entablado, según el párrafo 2; 1.º, no puede ser presentado por la parte demandante más que después de agotar la serie de instancias administrativas; el recurso formado de acuerdo con el párrafo 2; 2.º, no puede ser dirigido más que contra una decisión que las partes no pueden atacar más que por la vía de la instancia administrativa.

«4. Las leyes federales o de países que rigen las diferentes ramas de la Administración determinarán las condiciones en las cuales son posibles recursos por ilegalidad contra las decisiones de autoridades administrativas, aun en otros casos de los enumerados en el párrafo 2.

«5. Son excluidos de la competencia del Tribunal de Justicia administrativa:

(1). Los asuntos pertenecientes a la competencia del Tribunal de Justicia constitucional.

(2). Los asuntos disciplinarios de los agentes de la Federación, de los países, de los departamentos, de los distritos.

(1) Ley de transición, párrafo 22. Los artículos 229 a 148 entraron en vigor el 1 de Enero de 1930.